HERALDO DE ALCOY

NÚM. 479 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Jueves 2 de Marzo

EL "METEORO„

Leyendo los telegramas que testifican la pérdida del «Meteoro», da gana de pensar que los buques poseen un alma. El «Meteoro», crucero auxiliar que adquirimos para transporte de tropas, se ha ido á pique, porque ya nada le quedaba que hacer. No hay esperanza de que intentemos ninguna empresa naval; no tenemos, felizmente, que llevar soldados á ninguna parte, ni á España le asiste la pretensión de que su bandera flamee en el Océano. Los americanos han hecho mal en traernos dinero para restaurar la Armada. Aquí es más urgente procurar otras restauraciones. Esos miles de duros que nos mandaron los españoles del Plata y del Amazonas, han podido ser aplicados á construir un sistema arterial para la llanura castellana. De ese modo se hubiese hecho posible la vida en aquella región feraz é infortunada.

El caso del «Meteoro» yéndose á pique espontáneamente, como si el convencimiento de su inutilidad anticipase la hora de su muerte, parece advertirnos en qué dirección deben ir nuestros planes regeneradores. Hagamos agricultura, industria, comercio, cualquier cosa. De aquí á un siglo, es posible que no llegue la hora de renovar la Marina.

ALCOY

El viento ciclónico que domina en toda esta región desde el domingo, no ha amainado en las últimas veinticuatro horas.

Hay momentos en que las rachas del huracán son tan violentas, que parece hasta imposible que no tronchen los árboles más añosos.

Indudablemente que este anómalo estado del tiempo, ha de producir muchos daños en los sembrados y en el arbolado, siendo lo peor, que no lleva trazas de modificarse, porque el cielo se halla cubierto de densos nubarrones.

También el agua llovida, perjudica ya bastante á los campos. Todos los bancales están encharcados, haciendo imposibles las faenas agrícolas.

Según nuestras noticias, en los manantiales del Molinar y Barchell, se ha notado ya la influencia de las lluvias, creyéndose que estarán asegurados, si estas se reproducen en Abril ó en Mayo.

Esta es una promesa halagadora para nuestros industriales.

—Se encuentra en Alcoy el ilustre literato D. Teodoro Llorente, Director de *Las Provincias* de Valencia y Senador del Reino.

Ayer tarde honró nuestra Redacción con su visita, habiéndonos manifestado que el objeto de su viaje á Alcoy, como el que ha realizado á Alicante, Elche, Orihuela y otras poblaciones de esta provincia, se relaciona con la *Historia del Reino de Valencia*, que está escribiendo.

En nuestra ciudad se detendrá hasta mañana, regresando á Valencia por Gandía.

—El próximo domingo, día 5 del actual, á las ocho de la mañana, dará principio en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales el acto de clasificación y declaración de soldados, de los mozos comprendidos en el alistamiento, y sorteados para el reemplazo del corriente año.

—Con motivo de la lluvia de estos días, están intransitables algunas calles de la población, principalmente las extremas.

Convendría, por lo tanto, que se aprovechara la humedad del suelo, para ir cubriendo la vía pública con grava, restableciendo el afirmado.

—El próximo domingo, si mejora el tiempo, se verificará la corrida de novillos que hubo de suspenderse el pasado domingo por causa de la lluvia.

Oportunamente se anunciará esta novillada por carteles que serán fijados en los sitios públicos.

—El dueño de la sombrerería *La Fuente del Oro*, D. Eduardo Martínez, ha fijado en su establecimiento el siguiente aviso:

«Ruego á mi distinguida clientela se digne visitar el Establecimiento para ver los géneros: no se dejan á domicilio para evitar abusos.»

Esta medida, que es de carácter general, obedece tan solo á evitar sorpresas, á las que es ajeno, en absoluto, el público de buena fe.

—Acompañada de su madre, se ha presentado en nuestra Redacción una niña llamada Rosario Plá, de once años, habitante en la hacienda «Mingol» del término municipal de Bocairente, manifestándonos que su citada hija sufría un cáncer en el ojo izquierdo, con hinchazón de toda la órbita, y con peligro de perder los dos ojos, y que después de haber acudido á varios médicos oculistas, sin alcanzar de ellos el remedio al mal, ha logrado que el Médico especialista en enfermedades de los ojos D. Manuel Camilo Franconi, domiciliado en la calle de San José número 9, principal, le practique la arriesgada operación de extraerle el cáncer, habiéndolo logrado con tan feliz éxito, que se encuentra poco menos que curada, pues vé ya perfectamente.

La citada mujer nos ruega que hagamos pública su gratitud al Sr. Franconi, pues á la pericia de este médico debe el que su citada hija se halle casi curada y libre, por tanto, de una ceguera que muchos médicos creyeron inevitable, y solicita también que digamos por si hay alguien que quiera comprobar el hecho, que se encuentra en esta ciudad en el barrio de Algezares número 52.

—Continúa la Compañía Arrendataria de Tabacos actuando de envenenadora de la humanidad, sin que los *víctimas* se den cuenta del *tósigo* que en forma de cigarrillos se les suministra en los estancos.

El vapor italiano «Asia», llegado al puerto de Valencia procedente de Fiume, ha descargado para dicha Compañía 407.494 kilógramos de un producto que *parece* tabaco.

Los fumadores austro-húngaros están *de enhorabuena*.

—La Dirección general del Tesoro ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia, para que abra el pago á las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura.

—Se ha inaugurado un asilo cuna en Zaragoza bajo la advocación de San Vicente de Paul y bajo el cuidado del Consejo de Pía Unión de San Antonio.

En él se recogerán durante el día los niños pobres cuyas madres tienen ocupaciones en fábricas ó talleres.

¿Cuándo se creará en Alcoy una institución análoga?

Aquí, más que en ninguna parte, necesitan los niños de esa protección, con lo que se les apartaría de los peligros que á cada paso les ofrece el abandono en que se ven durante el día.

—Hoy debe llegar á Valencia el vapor *Cheribón* que conduce la última expedición de repatriados procedentes de Cienfuegos.

En aquella capitanía general está todo dispuesto para recibir la expedición, que desembarcará en cuanto llegue el buque y se habiliten las formalidades de costumbre.

—Entre los gremios del comercio valenciano es objeto de gran discusión el propósito de celebrar la feria de Julio en el mes de Mayo.

Como las opiniones están muy divididas, es posible que surjan rozamientos desagradables.

—Por la Dirección general de Obras públicas se ha concedido á D. Ramón Botella Albentosa, autorización para practicar los estudios de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de la estación de Novelda, y pasando los extramuros de esta población, Aspe y Elche, termine en Crevillente, cuya longitud aproximada es de 30 kilómetros.

Si esta nueva vía llega á ser realidad, además de lo que ganarán los pueblos indicados, se acortará la distancia entre Valencia y la región murciana.

—Presentado en el Gobierno civil de Alicante, por la División de ferrocarriles del Este, el proyecto de sustitución de caminos y servidumbres interceptados por el ferrocarril de Alcoy á Gandía y su puerto, en términos municipales de Muro y Lorcha, y según previene el artículo 8.° del Reglamento de 14 de Junio de 1854, se ha abierto información pública acerca de los mismos por plazo de 20 días.

—Las modificaciones introducidas por una reciente real orden en las cuotas de la contribución industrial, que actualmente están asignadas á las tabernas y bodegones, no comenzarán á regir hasta el año económico próximo venidero.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Lucio, obispo y mártir.

Santo de mañana.-San Emeterio, San Celedonio y San Medin mártires.

LUZ DEL ALMA

Cuando miro en la noche las estrellas
lentas cruzar en el azul vacío,
y universos de luz contemplo en ellas,
en ti creo Dios mío.
Cuando miro en el campo la avecilla
que corre al nido en revolar ligero,
llevando á sus hijuelos la semilla,
en ti, Dios mío, espero.
Y cuando vierte pálidos fulgores
rayo de luz en el hogar sombrío,
se abre mi corazón como las flores
y en ti, mi Dios, confío.

F. G. PARDO.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL

Una derrota

Madrid 1.° (1 madrugada)

El gobierno ha sido derrotado moralmente en el Senado, en la votación del voto particular de las oposiciones, referente al proyecto del bill por la cesión de Filipinas.

Los ministeriales con el apoyo de los romeristas y republicanos, han sumado 120 votos y las oposiciones de silvelistas y gamacistas 118.

Al terminar la votación, resultaba empatado el Gobierno, y como preguntara dos veces el Sr. Secretario «¿Queda algún Sr. Senador por votar?» los señores Ortiz de Pinedo y Fernando González, que se abstenían de hacerlo, votaron en pró.

Se asegura que hoy á medio día visitará el Sr. Sagasta á la Reina Regente para enterarla del resultado de esta votación y plantear en consecuencia la cuestión de confianza.

Otro aplazamiento

Madrid 1.° (9-30 mañana).

El Senado ha aplazado hasta mañana la reunión de la Comisión de actas que ha de emitir dictámen respecto al caso del senador electo por Albacete D. Pascual Cervera.

Por las impresiones recogidas, parece muy probable que no se resuelva en sentido favorable á la admisión del citado senador.

El miedo

Madrid 1.° (11 mañana).

Telegrafían de Nueva York que se ha ordenado al acorazado «Yowa», que se una á la escuadra americana en Manila.

Un lance

Madrid 1.° (12-45 tarde.)

Se habla de haber quedado concertado un lance personal entre los Sres. Suarez de Figueroa (D. Adolfo) y Marqués de Valdeiglesias, por un artículo del primero en el que se considera ofendido el Sr. Escobar.

De política

Madrid 1.° (2-30 tarde.)

La primera noticia del resultado de la votación de ayer, en el Senado, la dió á la Reina el general Martínez Campos.

Con este motivo se hacen toda clase de conjeturas, pues se dice que este personaje informó á la vez á la Regente de que el gobierno debe su triunfo aparente de ayer, á la piedad de los republicanos.

Hay gran movimiento político en el Senado y en el Congreso, viéndose que los hombres más importantes del partido conservador, son los que más se agitan y los que se muestran más esperanzados de alcanzar el poder.

ÚLTIMA HORA

A las cinco de la mañana, hora en que cerramos esta edición, no han llegado á nuestro poder los últimos telegramas de nuestro servicio particular y el de las cotizaciones de la Bolsa.

Hemos preguntado varias veces en telégrafos y se nos dice que la línea no está interrumpida, extrañándonos mucho el retraso de nuestros despachos telegráficos.

Si al recibirlos hoy contienen alguna noticia de verdadero interés, los publicaremos en hoja extraordinaria.

CORREO DE MADRID

La cesión de Filipinas

En la sesión del Senado se dió cuenta ayer tarde de la siguiente proposición:

«AL SENADO

El senador que suscribe tiene la honra de someter al Senado la siguiente adición al dictamen de la Comisión, relativo al proyecto de ley en que se declara comprendido el Archipiélago filipino en la autorización concedida por la ley de 16 de Septiembre de 1898.

Artículo adicional. Se autoriza además al gobierno para ceder, cambiar, vender ó abandonar todas las islas que nos han que dado en los mares del extremo Oriente.

Palacio del Senado 27 de Febrero de 1899.—*Enrique Bargés.*»

Efemérides gloriosas

Toma de Joló.

1.° DE MARZO DE 1876.

Siendo gobernador general de Filipinas el general Malcampo, organizose una importante expedición para poner coto á las demasías de los joloanos, que con sus atropellos y piraterías daban origen á frecuentes reclamaciones diplomáticas ú ocasionaban grandes disgustos á los españoles, la cual desembarcó á viva fuerza el 22 de Febrero en el pueblo de Paticolo, distante una legua de la capital.

El día 25 emprendieron la marcha hácia el interior nuestras tropas, en combinación con las fuerzas navales que debían seguir por la costa; mas fueron tantos los obstáculos que la naturaleza oponía á su paso el atravesar aquellos feraces y casi vírgenes terrenos, y tal el asedio que el enemigo oculto por la espesura encaramados en los árboles le hacía, que tuvieron que desistir de su propósito y renunciar á internarse por la espesura de aquellos seculares bosques, conformándose, por lo pronto, con el ataque á las posiciones de la playa. Comenzó éste con un fuerte cañoneo de la escuadra; después los expedicionarios, venciendo obstáculos poderosos se apoderaron de dos cottas, consiguiendo por esto llegar bastante cerca de la capital joloana, á la que embistieron con coraje.

El nutrido fuego de lantaca y fusilería de los defensores contuvo el empuje de las primeras columnas indígenas que entraron en combate; pero el batallón de artillería, con la 4.ª compañía en cabeza, lánzase con denodado arrojo al asalto, y arrollando á los contrarios, consiguió entrar en la plaza aunque bastante mermado por el plomo enemigo. Continuaron aún los rebeldes resistiendo con gran bravura; pero al fin, duramente castigados por los nuestros, se refugiaron en un barranco cercano, situado en el interior de un bosque donde había una fuerte cotta artillada con 12 piezas, que también fué asaltada y tomada, lo cual obligó á los joloanos á huir y refugiarse en el interior de la isla.

Aun después de esta jornada en que quedamos dueños de Joló, continuaron las hostilidades por espacio de dos años, pasados los cuales se hizo la paz con el sultán, reconociendo éste la soberanía de España.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

A título de información

Santiago 28 Junio 1898

Al Capitán general Blanco.—Habana:

Recibido su telegrama. Ruego repita desde la palabra grave hasta el final de la frase, porque no se entiende perfectamente en ese punto.

Todo lo demás será ejecutado lo mejor que se pueda, no obstante el hecho de que la escasez de carbón lo hará dificultoso.

Estos barcos requieren doce horas para tener sus fuegos del todo avivados, y si están con ellos listos para facilitarles aprovechar una oportunidad que pueda ofrecerse, consumirá cada buque quince toneladas diarias; pero creo comprender que el propósito de su orden es que si puede lograrse una oportunidad favorable la aprovechemos lo mejor que se pueda, y si no deberá hacerse la escuadra á la mar á toda vela, aunque su pérdida sea inevitable.—*Cervera.*

Habana 1 Julio 1898.

Al almirante Cervera.—Santiago:

He sabido el avance hecho por el enemigo, á pesar de la heroica defensa de las tropas de Santiago, y de acuerdo con la opinión del Gobierno, deberá usted reembarcar aquellas de sus tripulaciones que fueron desembarcadas, debiendo aprovechar lo más pronto posible una oportunidad de salir del puerto con todos sus barcos. Puede usted seguir cualquier rumbo que considere oportuno, estando autorizado para dejar ahí cualquiera de sus barcos que en razón á su falta de velocidad ó por otras razones no tuviera probabilidad alguna de salvarse.

Debo informar á usted que en Cienfuegos hay solamente tres buques bloqueando y en la Habana nueve, ninguno de ellos de importancia.—*Blanco.*

Santiago 1 de Julio de 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana:

Como confirmación á mi telegrama de ayer tengo que informar á usted que el general Linares me ha contestado que no puede devolver los marineros, á causa de que ocupan posiciones en la línea de fuego y en las trincheras, y que si se quitan podrían los americanos avanzar por los sitios que quedarían así desguarnecidos. Sin estos hombres la escuadra no puede salir del puerto. Pido á usted instrucciones sobre ello.—*Cervera.*

Santiago 1 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana:

Por el general Toral conoce usted la batalla de hoy. Dicho general cree que de la retirada de mis marineros resultaría la pérdida de Santiago, y sin ellos yo no pudo intentar la salida. Mi opinión es la misma que la de Toral y nuestra salida en este caso equivaldría á una fuga. Mis comandantes piensan también así. Envíeme las instrucciones que he pedido.—*Cervera.*

Habana 2 Julio 1898.

Al almirante Cervera.—Santiago:

Embarque con la mayor premura todos sus marineros y salga inmediatamente con la escuadra.—*Blanco.*

(De su puño y letra añadió Blanco las siguientes palabras, escritas en el despacho al respaldo del mismo: «Doce horas solamente son necesarias para que Cervera esté listo.»)

Madrid 3 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana:

Las instrucciones dadas por usted á Cervera son aprobadas.—*Correa.*

Santiago 3 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana:

A las nueve y media de la mañana salió la escuadra de Cervera en perfecta formación, haciendo un fuego terrible sobre los buques del enemigo, compuesto del *Indiana, Massachussets, Iowa, Texas, Brooklyn, New York*, y un número de yates armados, que estaban cerca de la boca del puerto. Tras una hora de fuego vivo, nuestra escuadra se perdió de vista yendo hacia el Oeste, habiendo maniobrado con la mayor celeridad y sin perder un solo minuto. La escuadra enemiga se lanzó sobre ella en confusión y no pudo aproximarse á nuestros barcos, no obstante su superioridad, y solamente después que nuestra escuadra hubo forzado el bloqueo, fué cuando los buques enemigos la siguieron en persecución.

Siento tener que anunciar la pérdida de los dos destroyers.

Uno de ellos varó en las rocas que hay cerca de Punta Cabrera, y el otro sufrió tales averías, incluso la pérdida de su timón, que fué en vano se esforzase para volver á puerto.

Atacado por un buque enemigo, sostuvo el combate, y después fué obligado á embarcar su tripulación en dos botes.

Uno de ellos fué capturado, mientras que el otro alcanzó la tierra.

Como este combate, que ha sido distinguido por la heroica conducta de parte de todos nuestros marinos y con mucha gloria para nuestra Marina, pudiera despertar en el Almirante en jefe de la escuadra enemiga el deseo de forzar la entrada del puerto y bombardear la ciudad, lo que creo yo sería fácil, he decidido cerrar la boca del puerto.—*Toral.*

Habana 3 Julio 1898.

Al general Aguirre, Comandante militar.—Cienfuegos:

Haga preparativos para la recepción de la escuadra mandada por el almirante Cervera, que salió de Santiago esta mañana y que podrá llegar en cualquier momento á Cienfuegos. Facilítele al almirante cuanto pueda necesitar y felicítele por mí, por la distinguida victoria sobre el enemigo.—*Blanco.*

Santiago 3 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Cierto número de marineros náufragos de los *destroyers* y uno del *María Teresa*, se presentaron esta tarde en el castillo de la Socapa.

El marinero del *María Teresa* dice que, cuando estuvieron lejos de Santiago, se perdió este crucero y que poco tiempo ardía el *Oquendo*. Algunos otros marineros del *María Teresa* han emprendido su camino hacia aquí. Se desconoce cuál ha sido la suerte del almirante.—*Toral.*

Santiago 4 Julio 1898

Al Capitán general Blanco.—Habana:

El general americano dice que nuestra escuadra ha sido destruída y que Cervera está prisionero.—*Toral.*

Habana 4 Julio de 1898

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid.

Según avisos recibidos del comandante militar de Santiago de Cuba, cierto número de marineros del *María Teresa* habían llegado allí y decían que su barco, el *Oquendo*, el *Plutón* y el *Furor* fueron varados con fuego á bordo y que el *Colón* y el *Vizcaya* se habían perdido de vista con el enemigo en plena persecución.—*Blanco.*

De política

MADRID 28

El gobierno en su reunión de anoche examinó el proyecto de ley de quintas para ultimar algunos detalles.

El Gobierno está satisfecho del proyecto y cree que no ofrecerá reparos de importancia á las oposiciones.

Se acordó en el Consejillo, á propuesta del ministro de la Gobernación, la separación de dos alcaldes.

Hizo el Gobierno nuevos cálculos acerca de la lucha que en el Senado se librará hoy.

Esta tarde se discutirá y votará en dicha Cámara el voto particular sobre el proyecto de ley de cesión de Filipinas.

El duque de Tetuán ha anunciado al presidente que se llegará á la votación.

Se va á librar, por consiguiente, la lucha del voto, y se espera con excepción su resultado.

El Gobierno cree contar con mayoría en el Senado.

Todavía hoy deben llegar á Madrid algunos senadores adictos.

Las oposiciones se aprestan también á la lucha y creen segura la derrota del gobierno.

Si el voto particular fuera aprobado en la votación, algunos ministros decían anoche que la derrota del Gobierno iría seguida de la clausura de las Cortes, planteando seguidamente á la Reina la cuestión de confianza.

Hay un dato sobre el cual se pueden formar cálculos.

Dadas nuestras costumbres parlamentarias, nada tan fácil como prolongar un debate veinticuatro ó cuarenta y ocho horas más de lo calculado.

De ese modo se daría tiempo para que pudieran votar con el Gobierno los señores López Domínguez y conde de Rascón, que esta noche llegarán á Madrid; pudiera venir el capitán general de Sevilla, también senador ministerial, y aun hubiera podido llamar el Gobierno al Sr. Mazo, embajador en Italia.

Pues bien; se prescinde de esos cuatro votos, y el Gobierno acepta el compromiso cerrado con las oposiciones para que el proyecto de «bill» quede votado hoy.

Esto acusa que tiene confianza en el resultado de la votación.

Pero la expectación habrá de mantenerse hasta que termine la votación, porque de todos modos la mayoría de votos se calculan en ocho ó diez.

Los señores duque de Tetuán y Romero Robledo, celebraron ayer una larga conferencia.

Nada concreto ha llegado á traslucirse de lo que trataron ambos personajes.

Pero se supone que recayeron acuerdos que irán haciendose públicos, mediante actos parlamentarios.

Se supone que los Sres. Romero Robledo y duque de Tetuán hablaron no poco de la conjunción liberal para contener toda política que contradiga el actual estado de derecho.

Decíase anoche, que cuando se vote en el Congreso la proposición del Sr. Romero Robledo, afirmando las libertades políticas los diputados que pertenecen á la fracción que capitanea el señor duque de Tetuán no votarán en contra.

* * *

En el Congreso, á primera hora, hacen varios diputados preguntas y ruegos, que no acusan gran interés, aparte ligeros incidentes.

Asisten al Congreso los Sres. Puigcerver, Capdepón y Auñón.

Pónese á debate la proposición del señor Romero Robledo, dándose, sin duda, por terminado el promovido por la proposición de los republicanos, no habiendo hablado para hacer el resumen el Sr. Sagasta.

* * *

Abierta la sesión del Senado, y después de varias preguntas y ruegos, se reune la Cámara en secciones para nombrar la Comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición del general Martínez Campos.

Se hallan en el Senado los Sres. Sagasta, Groizard y Romero Girón.

El Sr. Sagasta ha sido preguntado si el Gobierno tiene candidatos para esa Comisión, y contestó negativamente, diciendo que lo deja á la libre iniciativa de la Cámara.

No podrá cumplirse el propósito de los autores de la proposición de que en la Comisión parlamentaria figuren los que en una y otra Cámara han discutido sobre la conducta del ejército y de la Armada.

El señor conde de las Almenas se niega á formar parte de la Comisión.

Por otro lado un acuerdo de la alta Cámara que no tiene carácter de ley, en nada obliga al Congreso, y los diputados conservan su libertad de acción para proceder como mejor estimen.

El "Meteoro,,

Ferrol 27.—El crucero auxiliar *Meteoro* llegó ayer de Cádiz conduciendo material grueso de artillería y armamento.

Fondeó en el inmediato puerto de Aguas.

Hoy, al tomar rumbo para el arsenal, y ya en alta mar, se descubrió una gran vía de agua, debido sin duda á que dejaron abierto un grifo.

Aunque toda la tripulación empezó á repartir proporcionalmente la carga para conservar la estabilidad del buque, éste empezó á escorar rápidamente, y hallándose en peligro pidió auxilio á un vapor inglés que tenía á la vista.

El buque extranjero, previo el pago de 3.000 duros, remolcó al *Meteoro*, llevando lo á varar á la ría, estando aquél también á punto de perderse.

El *Meteoro* estaba destinado á salir mañana para el Havre conduciendo á los tripulantes del *Río de la Plata*.

Créese que podrá salvarse el buque y el cargamento.

El crucero auxiliar *Meteoro* (antes *Fülst Bismarck*), fué adquirido por el Gobierno español en Junio de 1898.

Desplaza cerca de 7.000 toneladas, tiene cuatro máquinas completamente iguales y potentes, y un andar de 18 á 20 millas por hora.

Dicho vapor es lujosísimo y reune grandes comodidades, como construído expresamente por su antigua propietaria la Compañía Hamburguesa Americana para el servicio entre Hamburgo, Shouthampton y Nueva York.

Contra un impuesto

Bilbao 27.—Hoy se ha presentado en la sastrería del Sr. Martínez un empleado municipal con objeto de practicar el embargo de bienes para el pago del impuesto sobre los huecos.

Después de haberse comenzado la diligencia, el encargado del establecimiento exigió al agente municipal que le exhibiera los documentos que acreditasen su personalidad; pero como no lo hiciera así, no teniendolos, aquél se opuso á continuase el embargo, levantandose acta de lo ocurrido.

Frente al establecimiento se reunió numeroso público.

En previsión de desórdenes, se han tomado precauciones, concentrándase al efecto fuerzas de miñones y de la Guardia civil.

Bilbao 27 (5,44 tarde).—Se ha realizado el embargo en casa de Martínez.

Al pretender el agente penetrar en la casa «Novedades Bolívar», el público protestó, obligando al agente á retirarse.

Este, escoltado por guardias, entró en la librería Dochar, embargándola.

Mañana continuarán los embargos.

Parte del comercio ha suspendido las ventas.—*Mencheta.*

Filipinas

Washington 27.—En los círculos oficiales se tiene por inexacto el rumor anunciando que las tripulaciones de los buques extranjeros en aguas de Filipinas habían desembarcado en Manila.

Washington 27.—Un despacho de Manila dice que durante la noche última continuó el fuego de las avanzadas enemigas.—*Fabra.*

Haberes del soldado

He aquí la proposición del Sr. Junoy:

«El diputado que suscribe tiene el honor de someter al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.° Los departamentos ministeriales correspondientes procederán á la liquidación completa de los alcances de los soldados y sueldos atrasados de la oficialidad pertenecientes á los ejércitos coloniales. Esta liquidación será terminada dentro del improrrogable plazo de tres meses.

Art. 2.° A partir de esta previa liquidación, y reconocidos todos los créditos que de ella resulten, serán considerados obligaciones preferentes, constituyendo *ipso facto* parte integrante de la Deuda del Estado.

Art. 3.° Para seguridad de esos créditos se crearán láminas de pequeño valor, que rentarán el 5 por 100 anual, pagadero en cupones semestrales. Estas láminas sólo podrán ser entregadas á los interesados y, por fallecimiento, á sus familias, que presenten el justificante de sus créditos.

Art. 4.° Para garantía de esta nueva Deuda pública, que se denomina deuda de honor, el Estado hipotecará, especialmente á renta de Loterías.

Art. 5.° Esta Deuda será amortizada en el plazo de diez años, dedicándose á su extinción durante dicho transcurso de tiempo, el 5 por 100 de los grandes sueldos del Estado, á partir del sueldo de 50 000 reales.

Art. 6.° El Gobierno propondrá á las Cortes la manera constitucional de que contribuya al pago de la Deuda del honor de la lista civil del jefe de Estado y los funcionarios eclesiásticos cuyos emolumentos están regulados por el compromiso concordatario.

Art. 7.° Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones complementarias para la ejecución práctica de este proyecto proposición de ley.

Palacio del Congreso 27 Febrero 1899.—*Emilio Junoy.*»

En Francia

Trabajos de los monárquicos

París 27.—El periódico *Le Fígaro* dice que entre los documentos que se han encontrado en el saco de noche que llevaba en la mano Mr. De Monicourt, correo de gabinete del duque de Orleans, merece especial mención una carta que el expresado príncipe dirigía á un partidario suyo, que reside en el extranjero, cuyo nombre iba precedido del título de alteza real.

Le Fígaro no da más detalles sobre dicha persona.

En el Senado

París 27.—En el Senado se discute el proyecto de inhibición.

Mr. Lecompte lo ataca como anticonstitucional é ineficaz para devolver la tranquilidad á los ánimos.

Censura la información Mazeau.

Mr. Lamarzelle defiende el proyecto.

Mr. Berenger usa de la palabra en contra y censura los manejos de Beaurepaire.

Ama al ejército pero esto no le impide reconocer que algunos jefes han cometido faltas graves.

Mr. Freycinet, ministro de la Guerra, afirma que el ejército ha cumplido siempre y de manera absoluta su deber.

El debate se suspende hasta la sesión de mañana.—*Fabra.*

Noticias

MADRID 28

Un sangriento suceso se desarrolló en la calle de Fuencarral, cerca de la fundición del Sr. Sanford.

Dos sujetos llamados Angel Andrés González, de 42 años de edad, y José Matienzo López, de 21 años trabajaban y vivían juntos hace bastante tiempo.

Angel, según cuentan las gentes, mantenía relaciones muy íntimas con la madre de José desde el año 1890, y por consecuencia de varios proyectos que el primero de estos sujetos tenía, José y su madre acordaron despedirlo de la casa el año pasado.

Angel Andrés amenazó de muerte al hijo de su amante, y como trabajaban juntos en la fundición, constantemente José era perseguido de su enemigo.

Poseído el joven de que las amenazas de Angel podían ser en un breve plazo de tiempo hechos reales y positivos, compró una pistola para defenderse si le era preciso.

Anoche, José marchaba al teatro por la calle de Fuencarral, y se encontró con su compañero Angel Andrés.

Este suscitó la cuestión de siempre, y el muchacho al verse sujeto por su contrario, usó de la pistola, disparó un tiro, hiriendo á Gonzalez en el pecho.

El herido quiso castigar la agresión y el agresor defenderse, cayendo en la lucha al suelo los dos combatientes, y disparándose nuevamente el arma resultó herido levemente en el brazo derecho el joven José.

Al ruido de las detonaciones acudieron los agentes de la autoridad, y trasladaron á los heridos á la Casa de Socorro del distrito, pasando después al Hospital Provincial en grave estado Andrés Gonzalez.

El juzgado de guardia intervino en el suceso.

Un periódico de Gerona llegado ayer dice: «Ciertamente que el hijo de D. Carlos ha pasado por esta ciudad, no ayer, como se dijo públicamente, sino anteayer, en el tren de las nueve de la mañana, con dirección á Francia, habiendo estado en Valencia tres días y pocas horas en Barcelona, de riguroso incógnito en ambas poblaciones.

Le acompañaban el conde de Casasola y dos extranjeros.

Los carlistas de Gerona ignoraron su paso por esta estación, si bien una persona muy conocida y señalada debía tener noticia por cuanto en la estación de Celrá subió al mismo tren y regresó en el tren de mercancías de las once de la noche.

Que los carlistas conspiran para nadie es un misterio, sin que esto sea denunciarlos. Llámase esta figura indiscreción de un improvisado tartanero.»

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 28 de Febrero de 1899

Lista de los números premiados, tomados al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
33448	100000	Nerva-Zamora
23265	80000	
38004	400 0	Cartagena
14099	25000	Madrid
35'59	12000	Toledo
46225	1500	Santander
43700	1500	Oviedo
4'496	1500	Vigo
9604	1500	Pamplona
5160	1500	Sevilla
41628	1500	Valencia
7138	1500	Palma de Mallorca
29040	1500	Mataró
12139	1500	Sevilla
12720	1500	Mahón.
1593	1500	Ciudad Rodrigo
45154	1500	Cuenca
3845	1500	Valladolid
24681	1500	Bilbao
52810	1500	Santurce
21930	1500	Barcelona
13550	1500	Madrid
12710	1500	Portugalete
37930	1500	Lérida
22527	1500	Madrid
14377	1500	Granada.
28471	1500	Madrid
30907	1500	Madrid
3779	1500	Calatayud
17531	1500	Madrid
46066	1500	Huelva.
42209	1500	Barcelona
3'19	1500	Madrid,
22044	1500	Barcelona
28284	1500	Jaén.
8416	1500	Madrid
20270	1500	La Unión
27 19	1500	Barcelona
33038	1500	Ceuta.
29769	1500	Oviedo.
5397	1500	Madrid.
26218	1500	Barcelona
19233	1500	Valencia
19 5	1500	Madrid.
3387	1500	Madrid.
36351	1500	Figueras.
40095	1500	Santander.
42879	1500	Barcelona.
49480	1500	Puenteáreas.
29473	1500	Madrid.
45337	1500	Barcelona.
41233	1500	Alicante.
21722	1500	
45694	1500	

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1899

A las tres abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

Dada lectura á la proposición del general Martínez Campos para que se abra una información acerca de la conducta del ejército durante las pasadas guerras, la presidencia hace observar que son varios los senadores que tienen pedida la palabra para dirigir ruegos y hacer preguntas de carácter ajeno á la proposición, por lo que ruega á sus firmantes manifiesten si quieren apoyarla desde luego ó después que se hayan formulado las preguntas y ruegos á que antes se ha hecho referencia.

Todo el mundo calla y de pié el general Martínez Campos, pronuncia algunas palabras. Le sale al paso la presidencia preguntando si es su propósito apoyar la proposición. Contesta afirmativamente el general y le concede la palabra el presidente. Pero á las primeras frases del general interrumpe el conde de las Almenas que se dirige al presidente recordándole que tiene pedida la palabra.

Renuncia á hacer uso de ella el general Martínez Campos y habla el conde de las Almenas entrando de lleno á juzgar el sentido de la proposición, de la que dice que, como todas las de esta índole, equivale á la carabina de Ambrosio.

Entre el conde y la presidencia se entabla animado diálogo; y en libertad, al fin, de hablar el conde, después de repetir que lo de la proposición es un pastel de liebre sin liebre, asegura que lo que hace falta es una ley para que se abra información acerca de lo que ha pasado en las guerras.

Agita la campanilla el presidente y no cesa de hablar el conde hasta decir que son por miles los repatriados que han desembarcado en los puertos españoles muertos de hambre y que interesa conocer las causas de tanta miseria y tanta desdicha.

¡Qué populacherías!—exclama el general Primo de Rivera.

—¿Quién ha dicho eso?—pregunta el conde.

—¡Yo!—responde el general.

—Pues ahí están los hambrientos, las sombras, algunas de las cuales lo son por culpas de S. S.

Dicho por el conde lo que se proponía decir, consigue la presidencia que se la oiga. Entonces dijo el presidente, que dado el giro que ha tomado el asunto, no cabe formular preguntas ni ruegos y que se pasa desde luego á tratar de la proposición, para lo cual usa de la palabra el general Martínez Campos.

Lamenta éste la intemperancia del conde de las Almenas y rechaza los calificativos que ha aplicado á la proposición; afirma que el ejército desea la información para que quede á salvo su honra.

Explica las causas que han influido en la mala alimentación del soldado; y sin negar que haya podido haber alguna irregularidad cometida por los encargados de atender á la asistencia de las tropas, pone de manifiesto los motivos á los que debe achacarse que el ejército no haya estado atendido como fuera de desear.

Se queja de que se hable tanto de generales fracasados, sin dar el verdadero significado á esta palabra.

—Fracasado soy yo—dice—puesto que fuí enviado para hacer la paz y no lo conseguí.

Otros habrán fracasado por otras causas, pero no por mala voluntad suya.

Mas sea como fuere, para eso se pide la información y por eso entiendo que debe pasar la proposición á las secciones, para que nombren una comisión, en la que se hallen representadas las diversas fracciones de la Cámara.

Así se pondrán en claro muchas cosas, y así se verá que una de las causas del desastre fué el presupuesto de la paz, que privó al ejército de los elementos de combate y al soldado de la instrucción necesaria, tanto, dice, que yo he mandado, no una sola vez, sino varias, soldados que no sabían manejar el Maüsser.

Termina el general diciendo que si en concepto de la mayoría la proposición ha de equipararse á la carabina de Ambrosio, puede ser retirada; sino, debe aceptarse lo que en ella se propone.

En nombre del Gobierno habla el ministro de Gracia y Justicia y á vueltas de varios argumentos declara que no ve inconveniente en que sus amigos presten apoyo á la proposición del general Martínez Campos.

Hace observar, sin embargo, que para los efectos que se persiguen, fuera más conducente la presentación de una proposición de ley.

Termina el ministro haciendo varios reparos y exponiendo las formas en que puede constituirse la Comisión informadora, si es que la proposición se toma en consideración.

Dice el conde de las Almenas que la proposición debe quedar enterrada y no volverse á hablar de ella.

El general Martínez Campos manifiesta que su deseo es el de que la Comisión de información la compongan individuos de ambas Cámaras, entre los que figure el señor Sol y Ortega. No vé inconveniente en que se atienda á la indicación del conde de las Almenas dictándose una ley para el caso y que la Comisión no cese sus funciones hasta que no lo dé todo por bien esclarecido.

El conde de las Almenas hace leer el artículo 180 del Reglamento, habla luego refiriéndose á lo que este preceptúa y se vé que no sabe palabra de los trámites que deben seguirse en el caso que se discute.

También el conde de Torreanaz habla fuera de tiempo y así se lo hace observar la presidencia.

Hecha la pregunta correspondiente sobre si la proposición se toma en consideración, á propuesta del conde de las Almenas se procede á votación nominal, resultando 130 votos contra 7, y en sujección al art. 180 del Reglamento se pregunta si pasa la proposición á las secciones para el nombramiento de Comisión, habla el Sr. Gullón haciendo observar que á la proposición se le dá un alcance mayor, acaso, del que se propusieron su autores y contrarios á las facultades inherentes á la Cámara.

Entra en el examen del contenido de la proposición y alude á los senadores que gozan de algún nombre en la minoría de que es el jefe el Sr. Silvela. Le llama al orden la presidencia lo que no priva al señor Gullón de afirmar que con los procedimientos que se quieren seguir se infieren graves daños al sistema parlamentario.

Entáblase con este motivo animada discusión en la que intervienen los señores general Martínez Campos, conde de Tejada de Valdosera, Conde y Luque, Primo de Rivera y otros.

Por fin se acordó que la proposición pase á las secciones.

Se entró en el orden del día y se levantó poco después la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1899

Se da cuenta de una comunicación del Sr. Jimenez Baeza renunciando al cargo de diputado.

Apoya el Sr. Comyn una proposición de ley; dirige un diputado un ruego al ministro de Fomento y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Reanúdase la sesión á las cuatro y diez.

Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Salmerón.

Continúa el Sr. Gamazo su interrumpido discurso.

Insiste en que él no viene á derribar Gobiernos.

A esta casa, dice, se viene á cosas más útiles.

Añade que él le prestaría á este Gobierno si hubiera visto una rectificación en su conducta.

Dice que en el banco ministerial no hay un Gobierno sino un albaceado.

Considera como una verdadera carga de justicia los compromisos que con el personal civil y militar tiene contraído la nación después de nuestras guerras coloniales.

Pregunta si se ha pensado en las reducciones consiguientes á nuestro estado actual.

Pide la separación de la política de los Ayuntamientos. Esto, añade, ha debido ser una preocupación del Gobierno.

Desde todos los campos políticos se han hecho promesas. El partido liberal no ha intentado nada. ¿Sabéis porqué? Porque el mismo Gobierno cree que su misión ha terminado desde el 10 de Diciembre.

Para que el partido liberal—dice—gane las simpatías del país es necesario que se dedique á vencer todas las dificultades para subordinar los intereses particulares á los intereses generales de la nación.

Afirma que el presidente del Consejo no tiene más que un propósito negativo: El de no mermar ninguna libertad.

Combate las concentraciones que, según parece, se preparan. Si éstas se hicieran por afecto á los propios, serían tolerables pero no pueden consentirse cuando son por odio á los extraños.

Los amigos del Sr. Gamazo y los silvelistas aplauden sin duda en odio á los extraños.

Defiende como solución salvadora para el partido liberal la formación de un Gobierno con otra presidencia que la actual.

Dice que así lo hizo el Sr. Cánovas del Castillo cuando cedió la presidencia á los señores Jovellar y Martínez Campos.

Añade que esto debe hacerse pronto porque si se deja para después puede ser peligroso ó mortal.

Concluye fijando su actitud para el porvenir.

Su palabra y su voto están siempre dispuestos á la defensa de los actos colectivos de los gobiernos de que ha formado parte. Respecto á la solidaridad con los gobiernos esa la obtendrán los que lo hayan merecido. Rectifica el Sr. Salmerón.

Empieza como siempre achacando al régimen la causa de todo lo que ocurre y después, con su acostumbrada maravillosa elocuencia vá ractificando, punto por punto los discursos de los que han tomado parte en el debate en parangón lo hecho por la Restauración y lo que hizo la república en los diez meses que tuvo de vida.

Se encaró primeramente con los conservadores.

El modo de argumentar del expresidente de la República era el siguiente: Los conservadores que subieron al poder á poco de declararse la guerra en Baire, pudieron aplicar inmediatamente las reformas Abarzuza y no lo hicieron.

Los conservadores, proclamando la doctrina de la guerra por la guerra y cerrando las puertas á toda transacción con los insurrectos, dilataron la solución del conflicto, arruinando las fuerzas económicas de España, vertiendo la sangre á torrentes, abriendo insondables abismos de odio entre los cubanos y los peninsulares.

Los conservadores, rechazando torpemente los buenos oficios de los Estados Unidos, ofrecidos á nuestra patria en la Nota de Olney, convirtieron en radicalmente imposible la solución pacífica del problema, atrayendo sobre España la gran catástrofe de la pérdida de las colonias.

Los conservadores probaron su inepcia, pues á pesar de rechazar esa Nota y con ella los medios de entenderse para siempre con los yankees, no supieron ni quisidron preparar á la nación para una lucha indefectible.

Y eso es—añade—lo que dejásteis á los liberales. ¿Había tiempo de prepararse hasta Abril para la guerra? (Rumores y protestas en los bancos conservadores; varios diputados dirigen frases al Sr. Salmerón acusándole de ministerial.)

¿Ministeriales nosotros? No hay sino pensar en las prebendas que puede ofrecer un Gobierno que no tiene ya fuerzas para mantenerse así mismo. No hay sino ver las que hemos pretendido en los veinticinco años que llevamos de oposición.

El Sr. Ballesteros: Ambiciosos, vosotros, que no sabéis estar en la oposición dos años.

El Sr. Salmerón: No quiero discutir, porque la guerra merece capítulo aparte, y ahora lo que es urgente es la reconstitución de las instituciones armadas y la implantación de un régimen salvador.

Cómo estaríais preparados, que por aquella época dictásteis aquella real orden que reclamaba no hace mucho el Sr. Díaz Moreu, suponiendo que no se hicieran disparos con los cañones de ciertos buques porque estaban inútiles.

¿Qué medidas adoptásteis, tanto en el ramo de Guerra como en el de Marina? Mandar hombres como quien manda fardos, según tuve ocasión de decir el otro día, para devolverlos á la patria convertidos en cadáveres ambulantes.

Como todo lo que concierne á estos hechos pasados debe informar las bases de la política regeneradora del porvenir, yo tengo la obligación de denunciar al país todo eso, para que comprenda que es imposible seguir bajo este régimen amparador de tales desastres.

Podréis decir lo que queráis; pero no convenceréis al país de que no sois, en lo que cabe dentro de las modernas fórmulas sociales, la representación de las viejas tendencias clericales y ultramontanas.

Los silvelistas sólo podrán quitarse de encima este sambenito, declarando franca y concretamente ante la opinión, que están dispuestos á respetar la libertad de conciencia y la de cultos, y á no permitir en su gestión gubernamental las influencias clericales, y sobre todo esa influencia siniestra y misteriosa que viene siendo hace tanto tiempo la rémora de nuestras libertades.

Un diputado silvelista: Nos atenemos á lo que de nosotros piense el país.

Otro: Dios sabe lo que haríais vosotros por alcanzar el poder.

El Sr. Salmerón: Si me ofrecieran el poder en condiciones de tener que ponerlo todo á los pies de esa conjunción y recibir el apoyo de alguien que no comparta conmigo la identidad de ideas, no lo aceptaría. (Aplausos.)

Define la descentralización, provechosa para la más perfecta realización de las fórmulas progresivas, sociales y políticas, y la distingue del regionalismo radical, que petrifica todas las manifestaciones jurídicas, revertiendo la nación á los tiempos medioevales.

Hace con este motivo una acerba crítica del caciquismo y de sus desdichados efectos, y acusa al Sr. Silvela de no definir y concretar claramente el alcance de sus opiniones sobre el regionalismo y menos de sus propósitos, dejando más bien sospechar que trata de resucitar los antiguos feudos, verdaderos sepulcros en que yacían petrificadas todas las energías nacionales.

Termina felicitando irónicamente al señor Silvela porque su investidura haya sido ungida por el Vaticano, y deseándole, para todos sus actos políticos, la divina inspiración de la evangélica paloma.

Y ahora voy con el Gobierno—dice.

El Sr. Sagasta, decía que yo padezco una verdadera obsesión en contra del régimen, tachándome de sectario y de vivir eternamente fuera de la realidad.

Hace el orador história de nuestros desastres nacionales, y dice que nadie puede negar que las acusaciones que de ellos se desprenden van contra la entraña del régimen.

Y si esto—añade—es de una claridad meridiana, ¿á qué echar la culpa en primer término á los hombres que al fin y al cabo tenían que ajustar sus actos á las condiciones abrumadoras que ese régimen les impone?

Cita para demostrarlo el telegrama del general Blanco, pidiendo la ida de la escuadra á Cuba porque salvándose la isla se salvaba la monarquía, y el telegrama del Sr. Sagasta reclamando en nombre del cariño á las instituciones la sumisión de aquel ejército.

¿No demuestra esto, Sr. Sagasta, que por encima de los intereses de la patria habéis puesto los de la monarquía?

Y cuando yo formulaba estos y otros cargos, el Sr. Sagasta ahogaba las palabras en mi garganta, echando la culpa de todo á los republicanos por la oposición que hacemos al régimen amparador de tal Parlamento y de tales gobiernos.

¿Es que váis á dejar sin representación en la opinión pública al Parlamento, á esas masas neutrales congregadas en las Cámaras de Comercio y de Agricultura, á los elementos vivos del país? ¿Es que os creéis bastante para resolver vosotros solos los árduos problemas que se ofrecen al porvenir de la patria?...

Cada uno de estos problemas es motivo sobrado para reunir unas Cortes Constituyentes.

Aún hay energías en el país que deben congregarse; aún hay hombres de buena voluntad; elementos sanos cuya opinión debe ser consultada.

Si rechazáis estos avisos y no los ponéis en práctica voluntariamente, apercibíos para arrostrar los trances de la vida. (Calurosos aplausos.)

El exministro conservador se levanta á contestar á los cargos que el Sr. Salmerón ha dirigido á su partido y á los gobiernos de que el orador formó parte, y en elocuentes párrafos, que más de una vez arranca el aplauso de la minoría hace la defensa de uno y de otros, insistiendo en los argumentos que ya expuso en la sesión anterior.

Rectifica el Sr. Silvela.

Dice que el nombre del partido es cosa secundaria, y que á lo mejor se le dan por la gente de fuera nombres extraños que suelen ser los que prevalecen.

De todos los nombres—añade—con que se conoce á este partido, el de Unión conservadora es el más adecuado, porque encarna una realidad.

Pero en lo que nosotros hemos puesto especial cuidado, por ser lo principal, es en el programa—dice el orador—y afirma que en él no se han restado las tendencias liberales, puesto que en los principios está vaciado en el del antiguo partido liberal conservador.

Respecto al regionalismo, nos mantenemos en todo lo dicho; no tenemos el propósito de resucitar instituciones medioevales, pero sí hay en nosotros justos respetos á todo lo que constituyen las tradiciones de los pueblos.

Cuando yo hablé de la elasticidad del régimen administrativo, me refería á la tutela.

Dice que es locura pretender que tenga el mismo régimen municipal un pueblo de Andalucía que uno de Cataluña, cuyas costumbres y cuyos medios de riqueza son completamente diversas.

Afirma que esto no es pretender resucitar instituciones medioevales.

Dirige irónicas alusiones á la visible satisfacción con que la mayoría ha escuchado los ataques del orador republicano al partido conservador y el júbilo con que aplaudían los periodos más agresivos.

El Sr. Silvela dedica la mayor parte de su discurso á desechar el dictado que sobre el nuevo partido conservador se ha lanzado, de clerical y ultramontano, y repite que el Sr. Cánovas dejó resuelto este árduo problema, y que, por lo tanto, ellos nada tienen que hacer.

En párrafos brillantes, que rebosan unción religiosa y adquieren en algunos momentos los vuelos de la oratoria sagrada, aboga por la conciencia libre católica, evocando nuestras tradiciones, y muéstrase partidario del fomento de las manifestaciones espirituales de este pueblo idealista por temperamento.

Dedica con motivo de lo que se ha dado en llamar conjunción del Vaticano, frases de elogio al Papa.

Acusa á Salmerón de sectario y dice que el partido conservador no puede tener mejor consagración que el odio de los republicanos que combaten por sistema la monarquía, y al revolverse duramente contra el partido conservador, denuncia que este es uno de los más fuertes sosteues del trono.

Y dicho esto—termina el orador—el que quiera oir que oiga, y el que quiera entender que entienda.

Se levanta la sesión.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 25	Del 27
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente..................	53 10	56 25
Idem fin próximo..............	52 75	»
Serie F de 50.000 pts. noms.	53 15	56 0
» E, de 25.000 » » .	53 30	56 60
» D, de 12.500 » » .	53 10	56 60
» C, de 5.000 » » .	55 60	58 60
» B, de 2.500 » » .	56 85	60 00
» A, de 50 » » .	57 10	60 00
» G y H, de 100 y 200.....	58 20	60 00
En diferentes series.........	56 40	59 00
0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	57 90	62 85
» E, de 12.000 » » .	57 90	62 80
» D, de 6.000 » » .	»	62 85
» C, de 4.000 » » .	58 10	63 00
» B, de 2.000 » » .	»	63 60
» A, de 1.000 » » .	»	63 60
» G y H, de 100 y 200.....	59 50	63 75
En diferentes series.........	58 30	63 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	60 00
Id. de 100.000 » » .	57 9	63 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms	65 3[illegible]	67 40
» D, de 12.500 » »	»	67 50
» C, de 5.000 » » .	65 35	67 60
» B, de 2.500 » » .	65 45	67 65
» A, de 500 » » .	67 0[illegible]	71 00
En diferentes series.........	65	60 60
Obligaciones del Tesoro (serie A).........	»	101 50
Idem id. (serie B)............	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	81 7[illegible]	90 60
Idem hasta 10.000 pts. noms.	91 75	90 50
Billetes de Cuba (1886).......	50 50	53 50
Idem hasta 1 .000 pts. noms	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1890).......	41 65	46 40
Idem hasta 10.000 pts. noms	41 75	46 40
Obligacions Filipinas 6 0/0.	59 50	63 5[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms	59 50	63 [illegible]
Cédulas hipotecarías al 5 0/0.	105 75	[illegible]
Idem al 4 0/0..................	100 90	[illegible]
Acciones Banco de España.	389 00	395 [illegible]
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos.	»	227 2
S. de elect. de Chamberí......	103 5	

CAMBIOS

...ca, vista...........	»	33 0
...vista..............	05 37	31 0

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

BIBLIOTECA DEL HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»